

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEGUNDO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **075**

Fecha Estado: 19/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220160092400	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD ICEP LTDA	SERGIO MONSALVE VANEGAS	Auto pone en conocimiento En conocimiento de las partes cuentas parciales allegadas por el secuestre	18/05/2021		
05001310300220180048300	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA ISA SA ESP	HACIENDA FARALLONES S.A.S	Auto pone en conocimiento MAYO 18-2021 CONFIRMA HORA DE AUDIENCIA: 21 DE MAYO DE 2021 A LAS 10.00 AM PLATAFORMA TEAMS O LIFESIZE. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	18/05/2021		
05001310300220180051700	Deslinde y Amojonamiento	MANUEL TIBERIO URAN	HEREDEROS DETERMINADO E INDETERMINADO DE MAGDALENA LOTERO RESTREPO	Auto pone en conocimiento MAYO 18-2021 COMPARTE COPIA DE GRABACIÓN DE AUDIENCIA Y ADVIERTE AL SOLICITANTE PARA QUE ACTÚE A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	18/05/2021		
05001310300220190018300	Ejecutivo Singular	LUIS FERNANDO QUIROZ MUÑOZ	JUAN CARLOS POSADA ESCOBAR	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas; decreta embargo	18/05/2021		
05001310300220200008600	Verbal	ORLANDO DE JESUS GARCIA JIMENEZ	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	Auto pone en conocimiento MAYO 18-2021 INCORPORA CONSTANCIAS DE NOTIFICACIÓN LLAMADA EN GARANTÍA. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	18/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220200008600	Verbal	ORLANDO DE JESUS GARCIA JIMENEZ	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	Auto pone en conocimiento MAYO 18-2021 TIENE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA CLÍNICA MEDELLÍN S.A La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	18/05/2021		
05001310300220200025300	Verbal	EDIFICIO LOS ALAMOS PH	ARMANDO DE JESUS GONZALEZ MARMOL	Auto pone en conocimiento MAYO 18-2021 NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	18/05/2021		
05001310300220210008500	Verbal	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA S.A.	LUIS FERNANDO GUTIERREZ CARDENAS	Sentencia de unica instancia MAYO 18 DE 2021. DECLARA TERMINADO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y ORDENA RESTITUCIÓN. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.	18/05/2021		
05001310300220210013600	Verbal	GUILLERMO OCAMPO ARANGO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto inadmite demanda MAYO 18-2021 La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	18/05/2021		
05001310300220210013900	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	MAURICIO GONZÁLEZ-RUBIO GAITAN	Auto admite demanda MAYO 18-2021 La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	18/05/2021		
05001310300220210014100	Ejecutivo Singular	FERNANDO DE JESUS MOLINA HERNANDEZ	COMPAÑIA PLASTICA SANTNICOL LTDA.	Auto inadmite demanda Inadmite demanda; concede el término de 5 días para subsanar requisitos so pena de su rechazo	18/05/2021		
05001310300220210014200	Ejecutivo Singular	FRANCISCO DARIO RESTREPO GREGORY	HERNAN ALONSO RODRIGUEZ CORREA	Auto libra mandamiento ejecutivo MAYO 18 DE 2021. LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA NOTIFICAR, RECONOCE PERSONERÍA. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.	18/05/2021		
05001310300220210014300	Verbal	SANDRA MILENA CORREA COLORADO	MINERA LAS BRISAS DE COLOMBIA S.A.S.	Auto inadmite demanda MAYO 18-2021 La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	18/05/2021	1	67

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302020210039501	Tutelas	GLORIA LUCIA VALLEJO VILLANUEVA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto decreta nulidad DECLARA NULIDAD DE LA SENTENCIA PARA QUE SE INTEGRE EL CONTRADICTORIO CON EL MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47 .	18/05/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERÓNICA GÓMEZ MONCADA
SECRETARIO (A)